

La enseñanza veterinaria en el marco general universitario



**Juan Francisco García Marín
Facultad de Veterinaria
Universidad de León**

Nacimiento de los estudios de Veterinaria en el S XVIII

1761 Lyon “Escuela para el tratamiento de las bestias”

Años después → Alfort (Paris) y otras Escuelas Europeas (Hannover, Londres)

España: Envío de “Mariscales” (Albeitares) militares a Alfort

1º: Bernardo Rodriguez en 1776. Reales caballerizas

2º y 3º: Segismundo Malat e Hipólito Estévez en 1783

Encargo de crear la Escuela de Veterinaria de Madrid
(Gran interés en ello de Godoy)

1792 (Malat, primer Director)

S XIX: absolutismo, cambios políticos, guerras internas,
asilamiento de Europa, etc.

S XIX: absolutismo, cambios políticos, guerras internas, asilamiento de Europa, etc.

Protoalbeiterato: Tribunales de exámenes

Malat y Estévez: presiden tribunales (ingresos económicos)

Protoalbeitrado hasta 1850 → Rémora para la Escuela y la profesión

**No se dotan edificios ni profesores ni medios, conflictos profesionales,
Desprestigio profesional, escasa o nula consideración social,
No se le considera una profesión científica, etc.**

Protoalbeiterato: Intentos de supresión

1822: Real Orden prohibiendo exámenes en sedes → Escuela

1835: Se incorpora el Protoalbeiterato a la Escuela de Madrid

1850: Supresión de Protoalbeiterato (Nicolas Casas)

Creación Escuelas Subalternas (Zaragoza, Córdoba y León)

“Caso de León”

**S XIX: absolutismo, cambios políticos, guerras internas,
asilamiento de Europa, etc.**

**Protoalbeiterato hasta 1850, anacronismo y rémora,
No se crean mas Escuelas (subalternas)
No se dotan edificios ni profesores ni medios, conflictos profesionales,
Desprestigio profesional, escasa o nula consideración social,
No se le considera una profesión científica, etc.**

¿EUROPA?

**Progresan la escuelas y se habren nuevas
Se dotan de grandes edificios bien equipados y personal.
Profesorado formado, que alcanzan un gran prestigio en su país
Buena organización y planes de estudios exigentes.
Publicaciones científicas reconocidas internacionalmente.
Reconocimiento social de la profesión veterinaria.
Planes de formación continuada**

.....



Actualmente:

Buenos edificios e instalaciones

Investigación reconocida internacionalmente

Transferencia, contratos con instituciones y empresas

¿profesorado?

EUROPA. Organización de las enseñanzas

Escuelas Francesa y Centroeuropea

Alfort: Por materias (numerosas asignaturas)

Hannover: Por especies e integración de materias afines

**Dirigidos principalmente a la clínica veterinaria
("Veterinary Medicine", "Veterinary surgeon")**

**España: Escuela Francesa, asignaturas
Mas importancia a la inspección veterinaria SXIX
Inclusión de la producción animal SXX años 50**

ORDEN ECI/333/2008, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Veterinario.

Objetivos.—Competencias que los estudiantes deben adquirir:

1. El control de la **higiene, la inspección** y la tecnología de la producción y elaboración de alimentos de consumo humano desde la producción primaria hasta el consumidor.
2. La **prevención, diagnóstico y tratamiento** individual o colectivo, así como la lucha contra las enfermedades de los animales, sean considerados estos individualmente o en grupo, particularmente las **zoonosis**.
3. El control de la cría, manejo, bienestar, reproducción, protección, y alimentación de los animales, así como la **mejora de sus producciones**.
4. La obtención en condiciones óptimas y económicamente rentables de **productos de origen animal y la valoración de su impacto ambiental**.
5. Conocimiento y aplicación de las **disposiciones legales**, reglamentarias y administrativas en todos los ámbitos de la profesión veterinaria y de la salud pública, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
6. Desarrollo de la práctica profesional con **respeto a otros profesionales** de la salud, adquiriendo habilidades relacionadas con el trabajo en equipo, con el uso eficiente de los recursos y en gestión de calidad.
7. Identificación de **riesgos emergentes** en todos los ámbitos de la profesión veterinaria

Facultad de Zaragoza, 4º curso

Integración en Rumiantes	(14 ECTS)
Integración en Animales en Compañía	(14 ECTS)
Integración en Aves y Conejos	(8 ECTS)
Integración en Animales Acuáticos y Exóticos	(6 ECTS)
Integración en Équidos	(7 ECTS)
Integración en Porcino	(8 ECTS)
Optativa 4	(3 ECTS)

Facultad León 4º curso:

Patología Médica I	8
Patología Médica II	6
Anatomía Patológica Especial	7
Clínica Quirúrgica	7,5
Enfermedades Infecciosas I	6
Enfermedades Infecciosas II	6
Patología Obstétrica y de la Reproducción	6
Enfermedades Parasitarias	9
Farmacología y Farmacoterapia	4,5

5° curso Zaragoza

Tecnología Alimentaria	10+2
Higiene, Inspección y Control Alimentario	12+2
Practicum Clínico en Pequeños Animales, Exóticos y Equidos	8
Practicum Clínico en Especies de Abasto	6
Zoonosis, Medicina Preventiva y Política Sanitaria	8
Prácticas Externas Tuteladas	6
Trabajo Fin de Grado	6

5° curso León

Tecnología de los Alimentos	10
Higiene, Inspección y Seguridad Alimentaria	14
Medicina Preventiva, Política Sanitaria y Zoonosis	6
Rotatorio Clínico	9
Rotatorio Producción y Sanidad Animal	6
Rotatorio Higiene y Tecnología Alimentos	4,5
Estancias	4,5
Trabajo Fin de Grado	6

Facultad de Zaragoza, 4º curso

Integración en Rumiantes	(14 ECTS)
Integración en Animales en Compañía	(14 ECTS)
Integración en Aves y Conejos	(8 ECTS)
Integración en Animales Acuáticos y Exóticos	(6 ECTS)
Integración en Équidos	(7 ECTS)
Integración en Porcino	(8 ECTS)

EUROPA (y EEUU)

Integración de las enseñanzas, por especies

También por materias relacionadas:

Ej.:Anatomía, histología y fisiología: *Estructura y función*

Anatomía Patológica Especial	7
Clínica Quirúrgica	7,5
Enfermedades Infecciosas I	6
Enfermedades Infecciosas II	6
Patología Obstétrica y de la Reproducción	6
Enfermedades Parasitarias	9
Farmacología y Farmacoterapia	4,5

EEUU (Cornell y Davis)

Enseñanza por casos

Duración de estudios: 4 (2) + 4 años

College: 4 años. Microbiología, Genética, “Animal husbandry”

Universidad: Veterinary Medicine 4 años.

Enseñanzas Integradas, Practicum o Rotatorios y por casos

Mas profesorado y mas cualificado, con mayor preparación

Contratación de especialistas reconocidos (¿profesorado?)

Intensa actividad con el entorno (casos)

Resolución de problemas reales y ser referencia

Mas tutorías y enseñanza personalizada

Coordinación entre el profesorado (incluidos especialistas)

Mantener abiertos los Centros en horarios muy amplios

Cambiar el método de enseñanza, no añadir, SUSTITUIR

La Veterinaria y los Veterinarios ante el año 2000 (CGCVE, 1994)

**La profesión veterinaria en el S. XXI: Un estudio de mercado.
(CGCVE, 2001)**

**Formación y Empleo de los titulados en la Universidad de León.
Informe 2003. (Oficina Calidad. ULE)**

**Informes Encuestas. Proyecto ANECA. Conferencia de Decanos
Facultades Veterinaria de España.**

**Proyecto “Perfil Veterinario 2020”. (2002). European Commission UE.
DG Education and Culture.**

**Plan estratégico de potenciación
de la profesión veterinaria
CGCVE**

Datos de Facultades de Veterinaria de España.

Regiones VET2020

Región 1

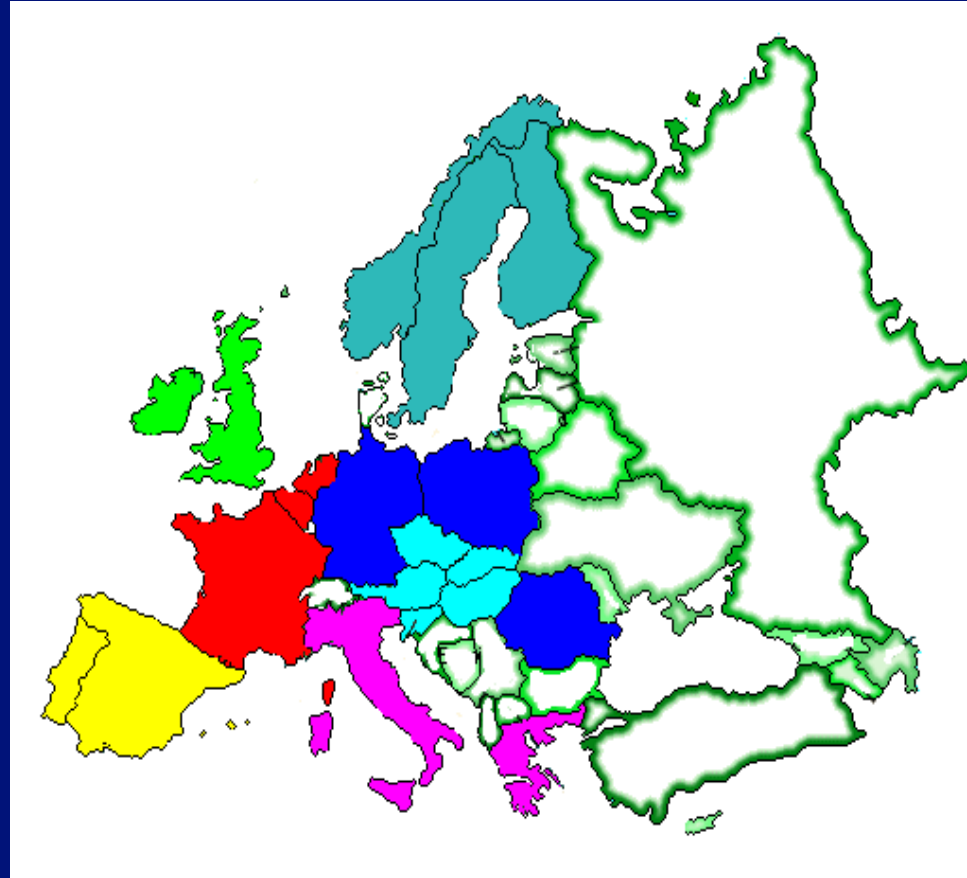
Irlanda
Reino Unido

Región 2

Portugal
España

Región 3

Holanda
Bélgica
Francia



Región 4

Alemania
Polonia
Rumanía

Región 5

Austria
Rep. Checa
Hungría
Rep. Eslovaca
Eslovenia

Región 6

Grecia
Italia

Región 7

Finlandia
Noruega
Suecia

Expectativas en el año 2020

Resultados veterinarios

Todos

Calidad & Seguridad Alim.	77.8%
Salud Pública	61.1%
Animales exóticos	58.7%
Protección ambiental	56.7%
Medicina Alternativa	56.0%
Bienestar animal	54.8%
Animales de compañía	52.6%
Epidemiología	41.7%
Granjas	39.2%
Investigación & Desarrollo	32.7%

Medicina Deportiva	43.2%
Acuicultura/piscifactorías	40.6%

Experimentación animal	44.8%
Producciones	42.5%
Mejora ganadera	39.5%

Países EU

Calidad & Seguridad Alim.
Animales exóticos
Salud Pública
Medicina deportiva
Investigación & Desarrollo
Acuicultura/Piscifactorías
Experimentación animal
Producciones
Mejora ganadera

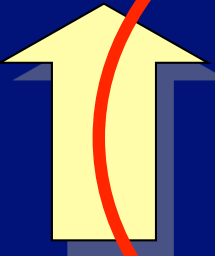
Países asociados

Animales de Compañía
Calidad & Seguridad Alim.
Protección ambiental
Epidemiología
Acuicultura/Piscifactorías
Investigación & Desarrollo
Producciones
Experimentación animal
Mejora ganadera

Expectativas en el año 2020

Resultados empleadores

Todos

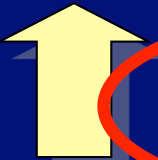


Calidad & Seguridad alim.	73.4%
Protección ambiental	60.9%
Salud pública	59.4%
Bienestar animal	59.4%
Animales de compañía	59.1%
Animales exóticos	48.2%
Granjas "Orgánicas"	47.5%
Epidemiología	43.0%
Producciones	34.3%



Investigación & Desarrollo	42.4%
Mejora ganadera	42.4%
Medicina deportiva	40.3%

Países EU



Calidad & Seguridad alim.
Animales de compañía
Medicina alternativa



Investigación & Desarrollo
Mejora Ganadera
Medicina deportiva

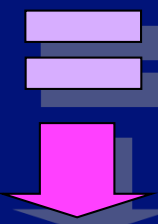


Producciones

Países Asociados



Calidad & Seguridad alim.
Protección ambiental
Bienestar animal



Acuicultura/Piscifactorías
Experimentación animal
Mejora ganadera

Industria alimentaria (calidad y seguridad)

- **Aumento de la demanda**
- **Fuerte competencia de otras profesiones (Tecnólogos de alimentos, farmacéuticos, biólogos, químicos, biotecnólogos, ingenieros agrónomos,...)**

Planes de estudio

Orientarlos a la demanda actual (seguridad y calidad de alimentos, clínica de animales de compañía)

Contemplar y comprender los cambios sociales

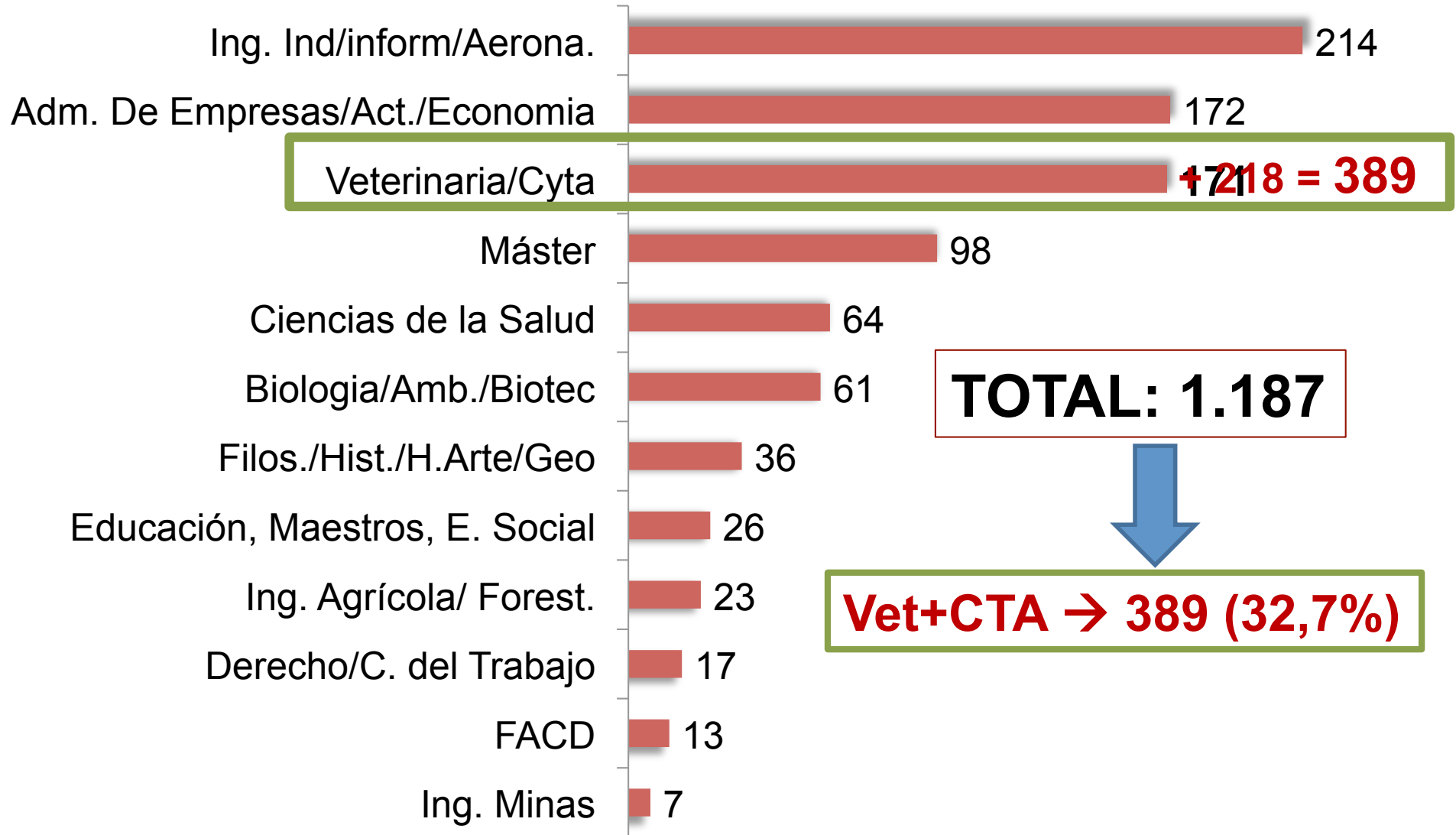
La sociedad evoluciona y hay que dar respuesta agil.

Ejemplo: ¿Es necesario incluir materias como la Tecnología?

Mas prácticas “eficaces” → de asignaturas a rotatorios conjuntos o a materias integradas

Practicas extracurriculares, en empresas veterinarias con convenio, conocidas y supervisadas.

N° de Prácticas extracurriculares (2017-2018). UNILEON



FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Los recién licenciados son recibidos de forma indiferenciada por el mercado

Una formación especializada ayudará a segmentar y orientar la oferta de profesionales

Contribuye a ampliar la capacitación profesional y aumentar la especialización

CGCVE: Inicio de especialidades

Asociaciones: Ya lo habían iniciado

European Board of Veterinary Specialisation (EBVE)

www.ebvs.org

European Board of Veterinary Specialisation (EBVE) www.ebvs.org

<u>ECAR</u>	European College of Animal Reproduction
<u>ECAWBM</u>	European College of Animal Welfare and Behavioural Medicine
	European College of Bovine Health Management
<u>ECBHM</u>	
<u>ECEIM</u>	European College of Equine Internal Medicine
<u>ECLAM</u>	European College of Laboratory Animal Medicine
<u>ECPHM</u>	European College of Porcine Health Management
<u>ECPVS</u>	European College of Poultry Veterinary Science
<u>ECSRHM</u>	European College of Small Ruminant Health Management
<u>ECVAA</u>	European College of Veterinary Anaesthesia and Analgesia
<u>ECVCN</u>	European College of Veterinary Comparative Nutrition
<u>ECVCP</u>	European College of Veterinary Clinical Pathology
<u>ECVD</u>	European College of Veterinary Dermatology
<u>ECVDI</u>	European College of Veterinary Diagnostic Imaging
<u>ECVIM-CA</u>	European College of Veterinary Internal Medicine - Companion Animals
<u>ECVN</u>	European College of Veterinary Neurology
<u>ECVO</u>	European College of Veterinary Ophthalmology
<u>ECVP</u>	European College of Veterinary Pathologists
<u>ECVPH</u>	European College of Veterinary Public Health
<u>ECVPT</u>	European College of Veterinary Pharmacology and Toxicology
<u>ECVS</u>	European College of Veterinary Surgery
<u>ECZM</u>	European College of Zoological Medicine
<u>EVDC</u>	European Veterinary Dentistry College
<u>EVPC</u>	European Veterinary Parasitology College

Títulos de master oficiales ¿?????????

Títulos propios: Master, Especialista y Experto

Rápidos de instaurar

Facilidad de incorporar profesorado externo (profesionales)

Repidez y facilidad de modificar contenidos y adaptarse a los cambios demandados

Sencillez organizativa y presupuestaria

!!!!No tienen que ser verificados y acreditados por las agencias de evaluación!!!! Normativa propia

Verificación y acreditación de Títulos Oficiales por las agencias de evaluación (ANECA, ACSUCYL, ACU, etc)

Obligatorio

Estríctas en la forma y burocratizadas en exceso

Lentas

Reacias a los cambios, sobre todo si son novedades

En ocasiones, problemas en aceptar diferencias entre Ramas de conocimiento y peculiaridades de ciertos títulos (Veterinaria)

Ha mejorado la organización y planificación de los estudios

Se han incorporado nuevas metodologías de enseñanza

Presión continua para mejorar (también al responsable político y a la propia Universidad)

Verificación y acreditación de Títulos Oficiales por las agencias de evaluación (ANECA, ACSUCYL, ACU, etc)

Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (“Bolonia”)

¿Profesorado?

Se necesitaba más y ha disminuido y envejecido

Poca versatilidad y agilidad en contratación

No se contemplan profesionales o especialistas

Veterinaria: Fundaciones, Servicios, Consorcio,

Dificultades para incorporarlos a la docencia

Profesores Asociados (la legislación no permite que dependan directamente del Decanato o Facultad)

Facultad de Zaragoza, 4º curso

Integración en Rumiantes	(14 ECTS)
Integración en Animales en Compañía	(14 ECTS)
Integración en Aves y Conejos	(8 ECTS)
Integración en Animales Acuáticos y Exóticos	(6 ECTS)
Integración en Équidos	(7 ECTS)
Integración en Porcino	(8 ECTS)

Becarios, si suspenden mas de 6 créditos pierden la beca

Problemas con asignaturas de más créditos

Patología Médica I	8
Patología Médica II	6
Anatomía Patológica Especial	7
Clínica Quirúrgica	7,5
Enfermedades Infecciosas I	6
Enfermedades Infecciosas II	6
Patología Obstétrica y de la Reproducción	6
Enfermedades Parasitarias	9
Farmacología y Farmacoterapia	4,5

Algunas Facultades Europeas con planes de 6 años

Cinco años comunes (mínimo exigido por la UE)

Sexto años por especialidades

- Animales de Compañía**
- Équidos**
- Exóticos y silvestres**
- Sanidad de animales de abasto**
- Salud Pública**
- Investigación**

Al final se otorgan dos títulos: Graduado y Master

En España en este momento no es posible hacerlo

Evaluación EAEVE

Reconocida como “Agencia Evaluadora Europea”



Equivalente a ANECA y otras de CCAA

No se necesitaría la acreditación Española si se tiene la UE

**Se reconocería la Europea y figuraría como tal con sus
criterios y recomendaciones**

¿Aceptación en la normativa Española?

Acreditaciones

Medicina y EEUU →

Solo reconocerán a profesionales de Facultades con acreditación EEUU

Adaptación de planes de estudio, agil y rápida, demanda social

Reorganización de planes de estudio en 5 años

Incremento de enseñanza aplicada (curricular y extracurricular)



Agencias de acreditación ¿respuesta? → difícil en la situación actual

Acreditación Europea → Sería mejor

¿Se adaptará a las normativas y circunstancias Españolas?

Oportunidad única (único título en España con esta acreditación)

Acreditación UE →

Nos ha hecho mejorar y alcanzar niveles internacionales

Especialización postgrado: títulos propios

¡ GRACIAS POR SU ATENCIÓN !



